



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2026 COMO: "2026 AÑO DE MARGARITA EUSTAQUIA MAZA PARADA".

DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE.

La suscrita, **DIPUTADA MADAI PEREZ CARRILLO** en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en el artículo 45; 46, fracción I; y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; así como en los artículos 9, fracción III; 10, apartado B, fracción VII; y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; someto a consideración y, en su caso aprobación, la siguiente **INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2026 COMO: "2026 AÑO DE MARGARITA EUSTAQUIA MAZA PARADA"**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La memoria histórica de nuestro país está llena de innumerables mujeres heroicas que, desde trincheras públicas y privadas, contribuyeron a la construcción de nuestra vida republicana. Una de ellas es **Margarita Eustaquia Maza Parada**, mujer liberal, de profunda convicción cívica y protagonista de episodios cruciales del siglo XIX.

Margarita Maza no solo fue compañera del presidente Benito Juárez García; fue una mujer que, en tiempos de persecución, guerra e inestabilidad política, sostuvo a su familia, defendió convicciones liberales y ejerció una influencia pública desde el ámbito privado en una época en la que a las mujeres se les negaba toda participación política. Su historia es una muestra de valentía y dignidad, pero también un recordatorio de cómo la nación fue edificada gracias al trabajo silencioso de miles de mujeres cuyas vidas quedaron fuera de los libros de historia.

La reivindicación de estas figuras femeninas es un acto de justicia histórica y un paso indispensable para consolidar la igualdad sustantiva en nuestro país y, por supuesto, en Tlaxcala. Nuestra entidad tiene una larga



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

tradición de mujeres que, desde lo comunitario, lo educativo, lo cultural y lo político han sostenido procesos de cambio social. Reconocer a Margarita Maza es también reconocer esa herencia tlaxcalteca de dignidad, trabajo y compromiso.

Esta propuesta es una propuesta de nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, la primera mujer en encabezar el Poder Ejecutivo Federal. Y aprobada por el Congreso de la Unión; en términos de que se nos invita a las legislaturas locales a sumarnos a este ejemplo de reivindicación histórica.

Bajo el liderazgo de nuestra presidenta y de nuestra Gobernadora, estamos avanzando hacia una lectura más justa de nuestra historia, donde las mujeres han recuperado el lugar que siempre les correspondió. Esta propuesta constituye un acto de reivindicación colectiva que honra a Margarita Eustaquia Maza Parada y dignifica el legado femenino que ha sostenido a nuestro país.

Tlaxcala, como parte activa del pacto federal, no puede permanecer ajeno al impulso nacional de recuperar la memoria de las mujeres que han dado sentido a nuestra identidad republicana. Declarar en la entidad al año 2026 como “**2026, Año de Margarita Eustaquia Maza Parada**” permite crear espacios de difusión, reflexión y formación cívica que fortalezcan los valores de igualdad, justicia, austeridad republicana y defensa de la soberanía.

Asimismo, esta declaratoria abre la puerta para que los poderes públicos, los organismos autónomos, los ayuntamientos, las instituciones educativas y la sociedad civil desarrollen actividades conmemorativas que contribuyan a reconocer el legado histórico de las mujeres y a sensibilizar sobre la importancia de visibilizar su participación en la construcción del Estado mexicano.

Por ello, y en congruencia con la visión humanista que guía el proyecto de transformación de nuestro país y que comparte esta Soberanía, se propone declarar en Tlaxcala al año 2026 como “**2026, Año de Margarita Eustaquia Maza Parada**”, e incorporar dicha leyenda en la documentación oficial emitida por las instituciones del Estado durante ese periodo.

Lo anterior no solo armoniza la normatividad local con el esfuerzo nacional encabezado por la Presidenta de México, sino que fortalece el compromiso de Tlaxcala con la construcción de una sociedad más igualitaria,



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

con memoria histórica incluyente y con un reconocimiento pleno de las mujeres que han forjado nuestra patria.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, se somete a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el presente:

PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. – Se declara en el Estado de Tlaxcala al año 2026 como: “**2026, Año de Margarita Eustaquia Maza Parada**”, en reconocimiento a su contribución histórica a la construcción del Estado mexicano y como símbolo del compromiso con la igualdad de las mujeres.

SEGUNDO.- Durante el año 2026, los poderes del Estado, Organismos Autónomos, Ayuntamientos y Entidades de la Administración Pública Estatal incluirán la leyenda “**2026, Año de Margarita Eustaquia Maza Parada**” en la documentación oficial que expidan.

TERCERO. - El Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con el Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos Autónomos y los Ayuntamientos, diseñará y promoverá actividades conmemorativas que difundan la trayectoria y el legado cívico de **Margarita Eustaquia Maza Parada**, desde una perspectiva de derechos humanos y de igualdad de género.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los 04 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

SUSCRIBE



DIPUTADA MADAI PEREZ CARRILLO.